



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 54

Fecha:

26 de Julio de 2007

Hora:

5:00 p.m.

Lugar:

Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Asistentes:

Ing. Javier Rincón A., Sistema Habitacional MAVDT.

Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República.

Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Presidente de la AIS.

Ing. Luis Eduardo Laverde, Representante del Presidente de la SCI

Ing. Jaime Rudas L., Delegado de CAMACOL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se recibió comunicación de la Arq. Claudia Hernández Villamil, Directora (E) del Sistema Habitacional del MAVDT, quien delega en el Ing. Javier Rincón la representación del MAVDT.

Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario en la presente reunión.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión. Se dio lectura al acta de la reunión #53, la que fue aprobada por la Comisión.

3. Interacción con el Código de Bogotá

Se adelantaron contactos de miembros de la Comisión con la Ing. Diana Rubiano, Directora de la DPAE quien reafirmó que la Comisión del Código de Bogotá pasó a ser una comisión asesora del

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N° 54

Concejo Distrital. Igualmente se indica que la Alcaldía ha insistido al Concejo para que se adelante la reunión con la Comisión Asesora Permanente. Se sigue pendiente de dicho contacto para programar la reunión respectiva.

4. Respuestas de Comisión

Se informa que se dió respuesta a las comunicaciones analizadas por la Comisión en la reunión anterior.

Igualmente se informa que se ha continuado recibiendo exhortos de juzgados de Medellín solicitando respuestas de la Comisión a cuestionarios sobre demandas de Sergio Gaviria Zapata contra municipios del país. Se ha continuado dando respuestas en los mismos términos de las comunicaciones anteriores.

5. Consultas a la Comisión

Se recibió comunicación de Construdiseños Alta Ingeniería Ltda la que solicita aclaraciones de los numerales C.12.7 y C12.8 en relación con longitudes de desarrollo de mallas electrosoldadas de alambres lisos y corrugados. Considerando que la pregunta solicita ejemplos y cálculos de verificación, el Ing. Luis Enrique García ofrece realizar este trabajo con posterioridad a la presente reunión y analizarlo en el pleno de la próxima reunión de la Comisión.

Se recibió carta de la Curaduría Urbana #4 de Bogotá por la que solicita a la Comisión revisar el Concepto emitido con comunicación CAP-080-2007 referente a la carga de ocupación en escaleras. La comisión delega en los Ing. Luis Eduardo Laverde y Carlos Eduardo Bernal la realización de este análisis complementario, para discutirlo en la próxima reunión de la Comisión.

6. Propuesta a la Comisión para la actualización de la Norma Sismorresistente

El MAVDT señala que está realizando los últimos ajustes al borrador de la minuta del Convenio entre el MAVDT y la AIS, documento que presentará para observaciones de AIS en los próximos días.

7. Desarrollo de la propuesta de reglamentación del Artículo A.6.5.2.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE**
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)

Acta N° 54

Se analizó el documento actualizado presentado por el Ing. Luis Enrique García referente a la propuesta de reglamentación del Artículo A.6.5.2. Se recibieron las observaciones de los miembros de la Comisión en la reunión. Se tendrá el texto definitivo en la próxima reunión.

8. *Reglamentación del párrafo 1° del artículo 42 de la Ley 400 de 1997*

Se solicita de nuevo a las entidades participantes en la Comisión seleccionar las tareas más afines a sus especialidades. Una vez se cuente con estas preferencias, se asignarán las demás tareas de una manera equitativa entre los miembros que hayan adquirido menos compromisos.

Se continuará trabajando sobre este tema en la próxima reunión.

9. *Recopilación de Actas y Resoluciones de la Comisión*

Se entregó a los Miembros de la Comisión el PDF con la recopilación de las resoluciones y actas emanadas de la Comisión. Faltó tan solo el texto de la resolución 6, cuyo PDT el MAVDT está obteniendo a su interior y que cuando se cuente con ella se remitirá igualmente.

10. *Seguimiento de la definición de las tareas a mediano y largo plazo de la Comisión.*

El Ing. Luis Enrique García presentó copia de la relación de temas discutida tiempo atrás sobre las tareas que en su momento se plantearon como los objetivos a mediano y largo plazo de la Comisión. Se trabajará sobre este tema en la próxima reunión.

11. *Proposiciones y varios*

El Ing. Luis Enrique García ilustra a la Comisión la información que recibió respecto al avance de reparaciones y pendientes en los Proyectos con aportes del INURBE, en particular con problemas que tienen por falta de vigas cintas de cubierta de algunas de las edificaciones intervenidas por las aseguradoras. La Comisión indica que en su momento se abrirá un espacio en la Comisión, de ser necesario, para analizar situación que el INURBE quiera poner a consideración de la Comisión.

Se indica que al interior del MAVDT se continúan teniendo observaciones a la Cartilla preparada por la Comisión, para poder proceder con su publicación. La Comisión considera que ellas son un exceso innecesario y no amerita continuar dedicándole un esfuerzo a dicha depuración, por lo que

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 54

retira su interés y disposición para que el documento sea publicado por el MAVDT.

12. Próxima reunión.

Se acordó la realización de la próxima reunión de la Comisión Asesora el 23 de Agosto de 2007 a las 4:30p.m. en la Sede del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la Sesión.

Para constancia se firma:

Presidente de la Comisión:

Javier Rincón Arenas

Secretario:

Carlos Eduardo Bernal Latorre.
Presidente AIS

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 20 N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827